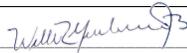


INAVB 014-2024 Licencias Plataforma SALESFORCE

Certificaciones Ambientales		VASS CONSULTORÍA DE SISTEMAS COLOMBIA SAS.	PUNTAJE	GLOBANT	PUNTAJE
<p>Para lo cual el proponente deberá presentar el documento "Plan de Gestión Ambiental" implementado al interior de su compañía, (donde se contemplen aspectos como: la política ambiental, objetivos, principios, indicadores, metas, programas ambientales, matriz de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales; manejo de residuos, entre otros) el cual deba ser estructurado por un perfil idóneo en esta materia (ingeniero ambiental), evidenciando su periodicidad y tiempo de vida útil, además de una certificación expedida por el representante legal, donde se evidencie su adopción. Junto a ello, se solicita un informe de la ejecución de dicho plan de gestión ambiental donde se aporten registros fotográficos, actas de reunión entre otros. O presentar certificación vigente de norma ISO 14001:2015 expedida por un ente certificador autorizado.</p>	30	<p>El proponente adjunta, certificado firmado por la representante legal, en donde informa que cuentan y adoptan el programa de gestión ambiental. Política ambiental con fecha 06/10/2021. Plan de manejo de residuos eléctricos y electrónicos del 20/02/2024, se evidencia medición de la huella de carbono, Programas ambientales, matriz legal, procedimiento de administración de impactos y aspectos ambientales del 21/08/2022, matriz de impactos y aspectos ambientales, se adjunta certificado de auditor interno en sistemas integrados HSEQ-ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión-HSEQ de la profesional Quality Consultant, sin embargo, no se evidencia que el perfil sea de ingeniero ambiental y tampoco se adjunta el informe de la ejecución del plan con los registros fotográficos y actas de reuniones. Por lo anterior, no se otorga puntaje</p>	0	<p>El proponente adjunta política ambiental, objetivos ambientales, alcance, metas, programas ambientales, gestión de residuos, se evidencia la participación en el Task Force on Climate Related Financial Disclosures, matriz de riesgos y oportunidades ambientales, indicadores, stakeholder, GRI, sin embargo, no se evidencia el informe de la ejecución del plan de gestión ambiental, registros fotográficos, actas de reunión entre otros, como tampoco se identifica la idoneidad del perfil que realiza la documentación. Por lo anterior, no se otorga puntaje.</p>	0
<p>Manejo Adecuado de Residuos</p> <p>Para lo cual el proponente mediante certificación deberá informar los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social y presentar certificado(s) de disposición de los mismos, no mayor a un año y realizado antes de la entrega y/o presentación de la propuesta; para el caso de los residuos peligrosos, esta certificación debe ser de disposición final emitida por un gestor de residuos autorizado, del cual se debe adjuntar su licencia ambiental vigente.</p>	20	<p>El proponente adjunta certificado con el listado de los residuos generados por el desarrollo de sus actividades, certificado de disposición de residuos aprovechables por la asociación de recicladores Puerta de Oro expedida el 18 de enero de 2023 y manifiesto de descarga por la empresa LITO del 15/03/2024 para tóner, tubos fluorescentes, balastos, periféricos, celulares y accesorios con un peso de 22kg, así mismo, adjunta licencia ambiental para el manejo de los residuos peligrosos de la empresa LITO, sin embargo, la certificación de la disposición de residuos aprovechables supera el año de entrega a la fecha de presentación de la propuesta. Por lo anterior, no se otorga puntaje</p>	0	<p>El proponente adjunta certificación de aprovechamiento de RAES y disposición final de Aparatos Eléctricos y Electrónicos por 1016.6kg el 08 de septiembre de 2023, 41kg el 04 de julio de 2023, 1016.6 del 08 de septiembre de 2023, 292.9kg del 28 de octubre de 2023, 76.3kg del 20 de diciembre de 2023, 313.8kg de RAES 11 de diciembre de 2023, 571.95kg de RAES 30 de enero de 2024, 29 de abril de 2024, 130.3kg de RAES 29 de abril de 2024, todas las anteriores con la empresa Hábitat con licencia ambiental Resolución 3133 del 23 de noviembre del 2022, así mismo, se evidencia manifiesto de recolección de material aprovechable del 05 de junio de 2024, se adjunta acta de donación de equipos, finalmente, se evidencia acta de disposición final por 685kg de RAES emitido por Casa Vitare con Licencia Ambiental Resolución 03332 de 2019, sin embargo, el proponente no adjunta certificación informando los tipos de residuos que genera en desarrollo de su objeto social, ni la licencia ambiental de Casa Vitare y de Hábitat, por lo anterior, no se otorga puntaje</p>	0
TOTAL	50		0		0



Walter Ricardo Merchán Bautista
Subgerencia Recursos Físicos